

---

Informe sobre el seguimiento a las consultas  
formuladas por los Organismos Públicos Locales  
2015-2017

---

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2017

## CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Presentación.....</b>                                   | <b>3</b>  |
| <b>I. Consultas y solicitudes 2015 .....</b>               | <b>5</b>  |
| <b>II. Consultas y solicitudes 2016 .....</b>              | <b>9</b>  |
| <b>III. Consultas y solicitudes 2017 .....</b>             | <b>13</b> |
| <b>IV. Tiempos de atención de las consultas 2017 .....</b> | <b>17</b> |
| <b>V. Consultas y solicitudes pendientes 2017 .....</b>    | <b>18</b> |

## **PRESENTACIÓN**

Derivado de la más reciente reforma electoral de 2014, se crea el Instituto Nacional Electoral (INE), al que se le asignan diversas facultades en materia de elecciones locales y, en consecuencia, se hace necesaria la debida coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL).

La puesta en marcha de la citada reforma generó diversas interrogantes sobre su interpretación y aplicación entre los OPL, lo cual se tradujo en variadas consultas al INE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL). Por lo tanto, fue necesario remitir dichas consultas y atender solicitudes de información para el desempeño de sus actividades institucionales, a las áreas o comisiones responsables para su pronunciamiento, según el tema tratado.

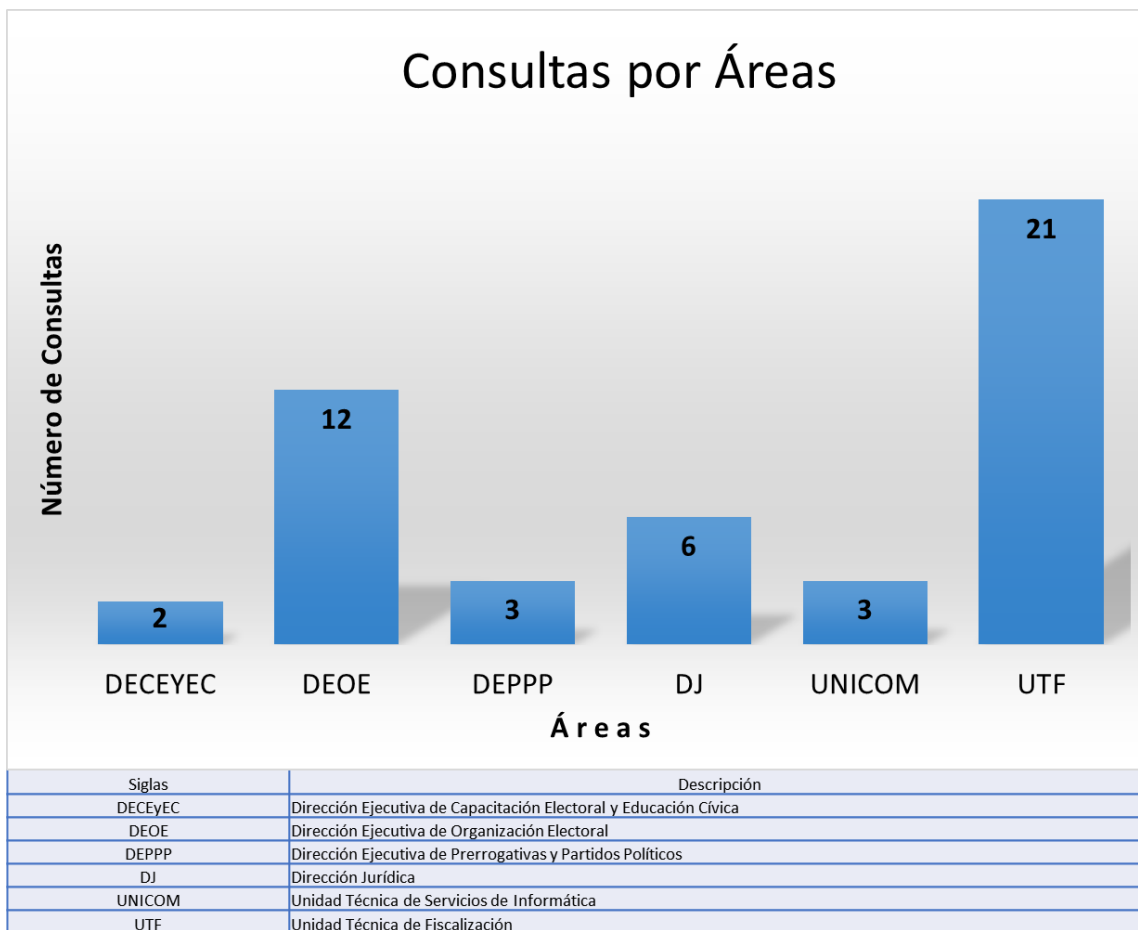
Si bien es cierto, desde 2015 y hasta enero de 2016, se presentaron y atendieron consultas, es hasta el 8 de febrero de 2016 cuando el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG61/2016, por el que *“se establecen los criterios institucionales para dar contestación a las consultas realizadas por los organismos públicos locales electorales”*. Con base en el procedimiento determinado en este acuerdo, se atendieron las consultas presentadas ante el Instituto hasta la entrada en vigor del Reglamento de Elecciones en el mes septiembre de 2016, que en su artículo 37 regula el citado procedimiento.

Se establece que las consultas deben ser remitidas a las Comisiones del Consejo General del INE que correspondan, según el tema sobre el que verse la consulta, con el propósito de que dichas comisiones emitan una respuesta que a su vez se haga llegar a los respectivos OPL, por conducto de la UTVOPL.

Por lo anterior, el presente informe tiene como fin proporcionar datos estadísticos relativos a las consultas y solicitudes recibidas y atendidas durante el período comprendido entre los años de 2015 y 2017. En el caso particular del año 2017, se desglosa la información a detalle sobre la asignación de las consultas, las atendidas y las pendientes, así como los tiempos de atención de las mismas.

## I. CONSULTAS Y SOLICITUDES 2015

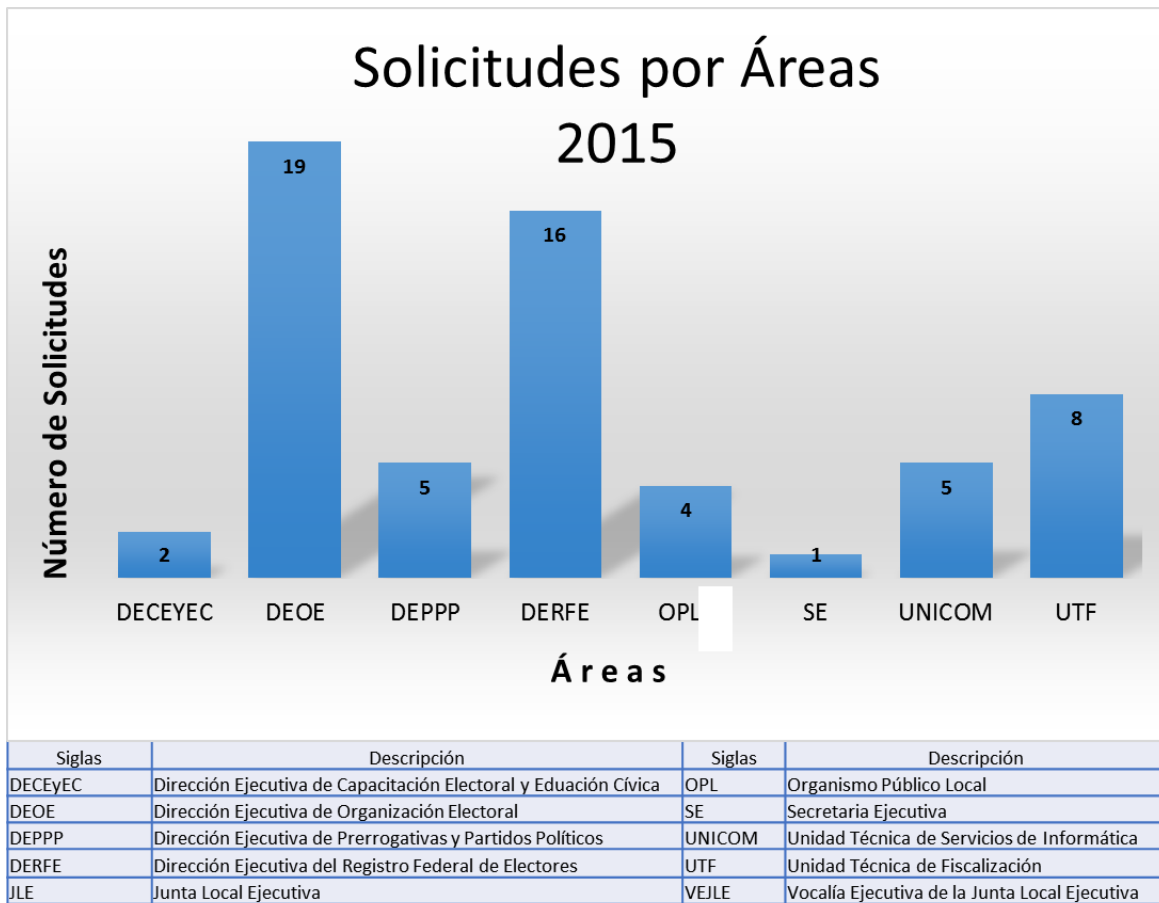
Durante el año 2015, se atendieron 47 consultas más 60 solicitudes formuladas por los OPL.



**Gráfica 1.** Consultas 2015 atendidas por áreas

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Como se observa la mayor cantidad de consultas fueron atendidas por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).

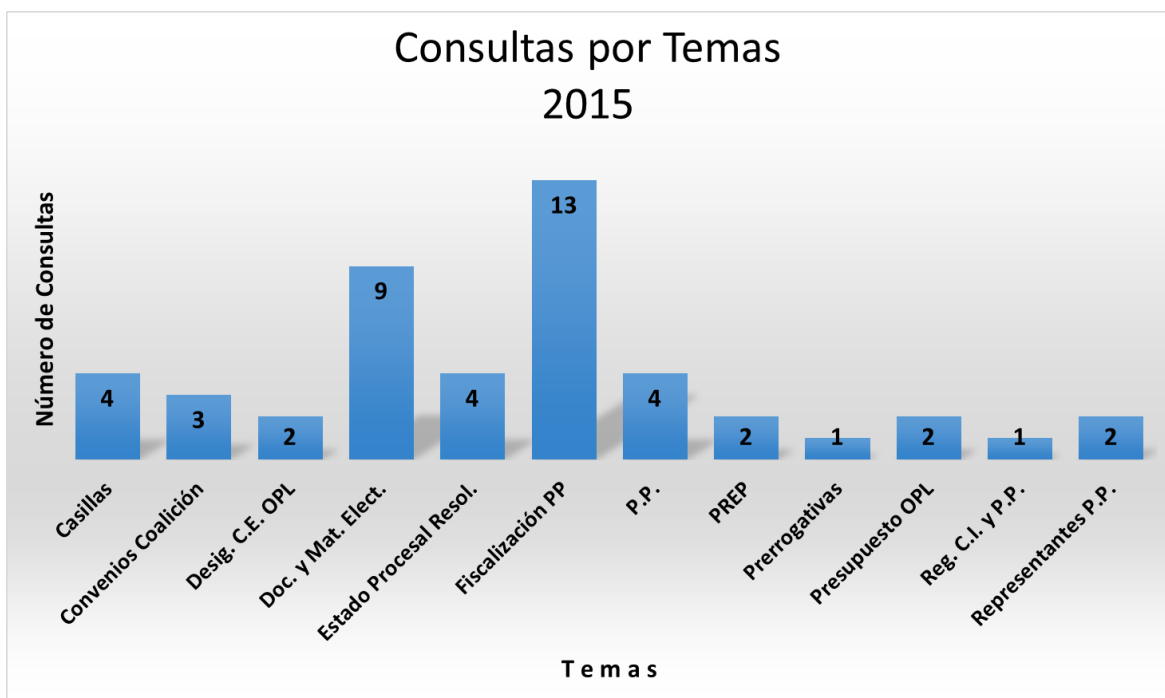


**Gráfica 2.** Solicitudes 2015 atendidas por áreas

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

La principal cantidad de solicitudes fueron atendidas por DEOE, DERFE, así como por la UTF.

Por otra parte, las solicitudes y consultas se clasificaron por temas, obteniendo las frecuencias que se muestran en las dos gráficas siguientes:

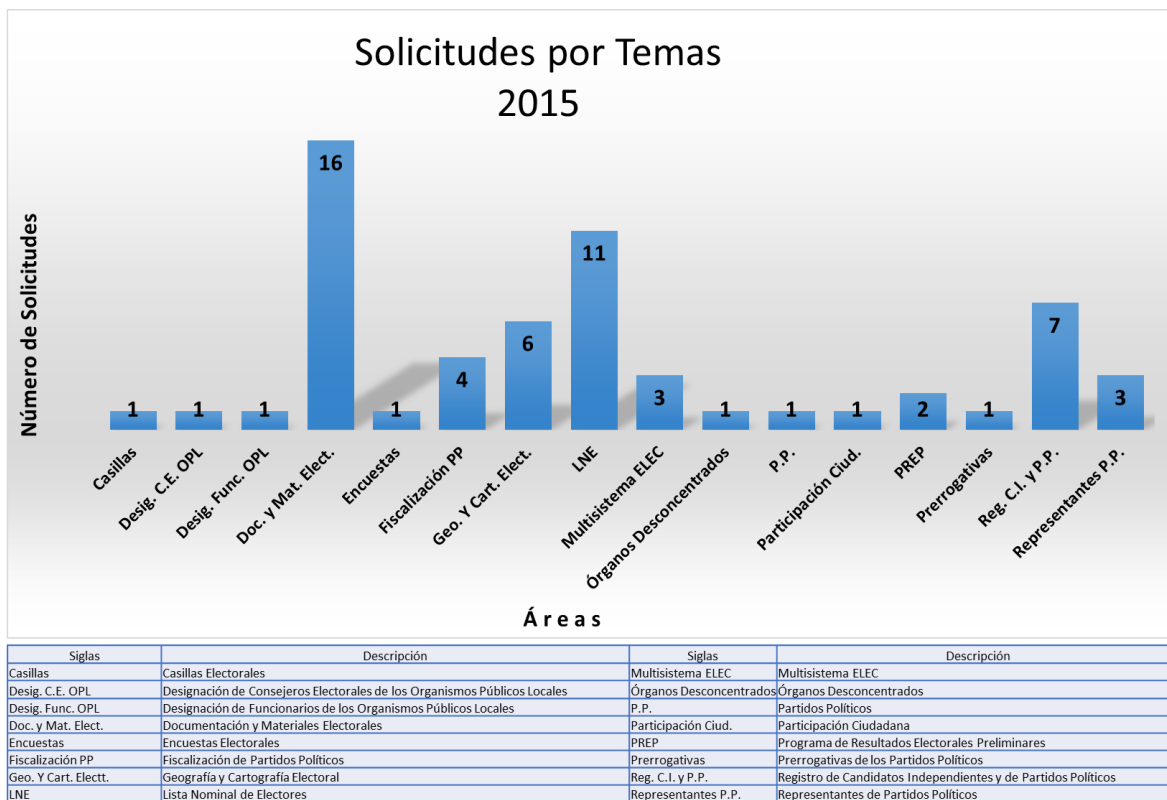


| Siglas                 | Descripción  | Siglas              | Descripción   |
|------------------------|--|---------------------|---|
| Casillas               | Casillas Electorales   | PP                  | Partidos Políticos  |
| Convenios Coalición    | Convenios de Coalición   | PREP                | Programa de Resultados Electorales Preliminares               |
| Desig. C.E. OPL        | Designación de Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales | Prerrogativas       | Prerrogativas de los Partidos Políticos                       |
| Doc. y Mat. Elect.     | Documentación y Materiales Electorales                                   | Presupuesto OPL     | Presupuesto de los Organismos Públicos Locales                |
| Estado Procesal Resol. | Estado Procesal de las Resoluciones en Materia de Fiscalización del INE  | Reg. C.I. y P.P.    | Registro de Candidatos Independientes y de Partidos Políticos |
| Fiscalización P.P.     | Fiscalización de los Partidos Políticos                                  | Representantes P.P. | Representantes de Partidos Políticos                          |

**Gráfica 3.** Consultas por temas atendidas en 2015

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

En cuanto a los temas, un significativo número de consultas fueron en materia de fiscalización de los partidos políticos y sobre la documentación y materiales electorales.



**Gráfica 4.** Solicitudes por temas atendidas en 2015

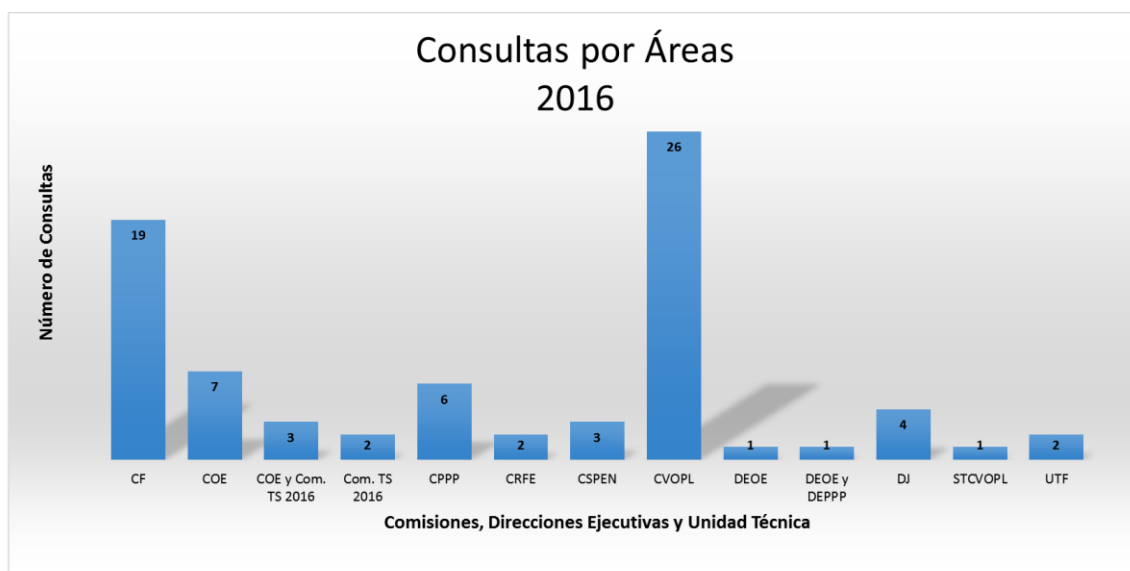
**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Mayormente las solicitudes se refirieron a la documentación y materiales electorales, listas nominales de electores y registro de candidatos independientes y de partidos políticos.



## II. CONSULTAS Y SOLICITUDES 2016

Durante el año 2016, se atendieron 77 consultas y 49 solicitudes formuladas por los OPL, con base en el procedimiento descrito en el Acuerdo INE/CG61/2016.

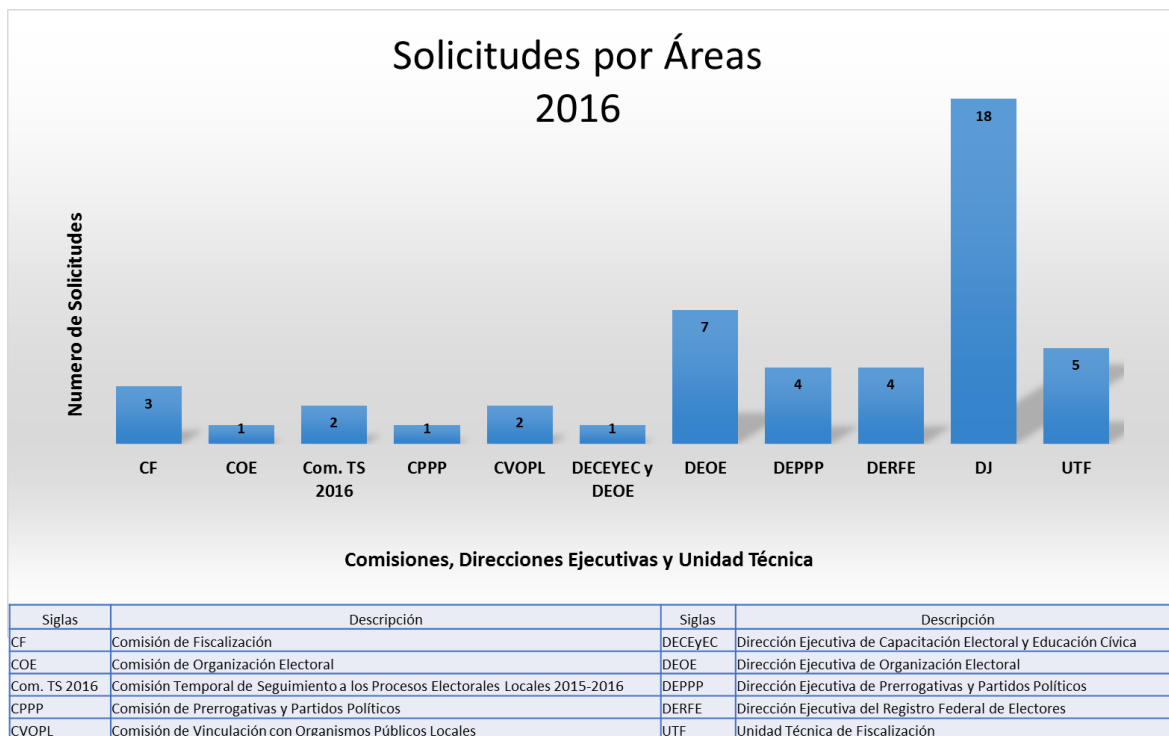


| Siglas       | Descripción   | Siglas  | Descripción  |
|--------------|---|---------|--|
| CF           | Comisión de Fiscalización   | DECEyEC | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica                 |
| COE          | Comisión de Organización Electoral  | DEOE    | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral                                    |
| Com. TS 2016 | Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2015-2016 | DEPPP   | Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos                        |
| CPPP         | Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos                                | DJ      | Dirección Jurídica   |
| CRFE         | Comisión del Registro Federal de Electores                                    | STCVOPL | Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales |
| CSPEN        | Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional                          | UTF     | Unidad Técnica de Fiscalización  |
| CVOPL        | Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales                       |         |  |

**Gráfica 5.** Consultas 2016 atendidas por áreas

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

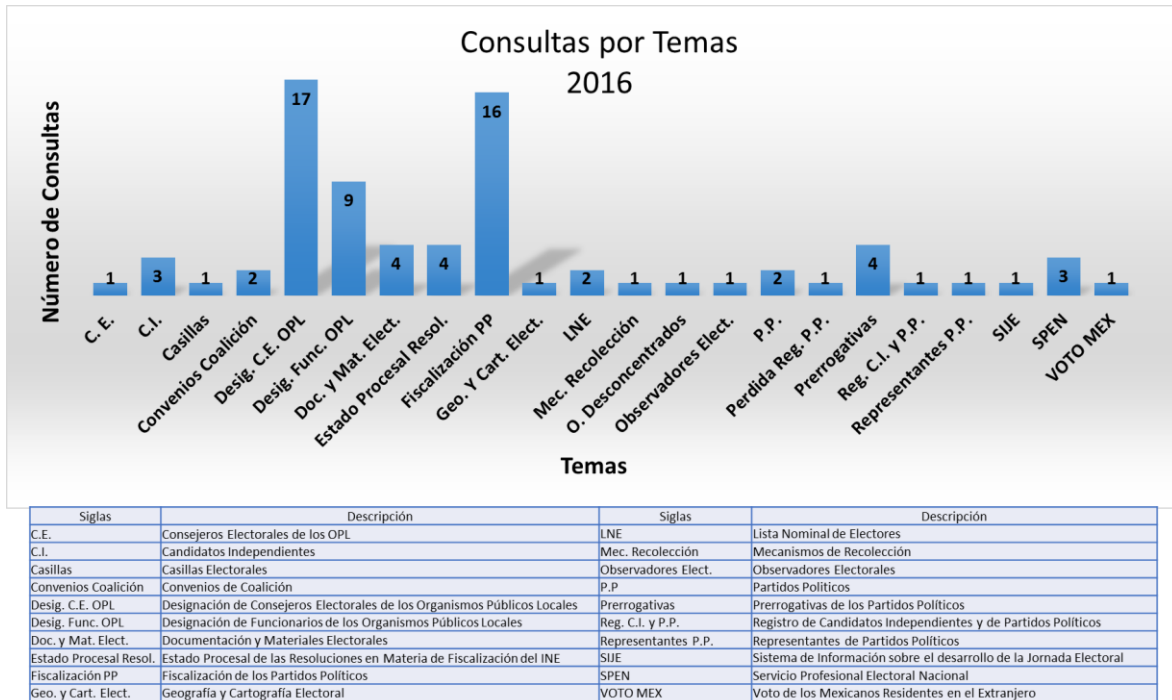
Como se advierte, en su generalidad, las consultas se atendieron por las Comisiones de Vinculación con los Organismos Públicos y de Fiscalización.



**Gráfica 6.** Solicitudes 2016 atendidas por áreas

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

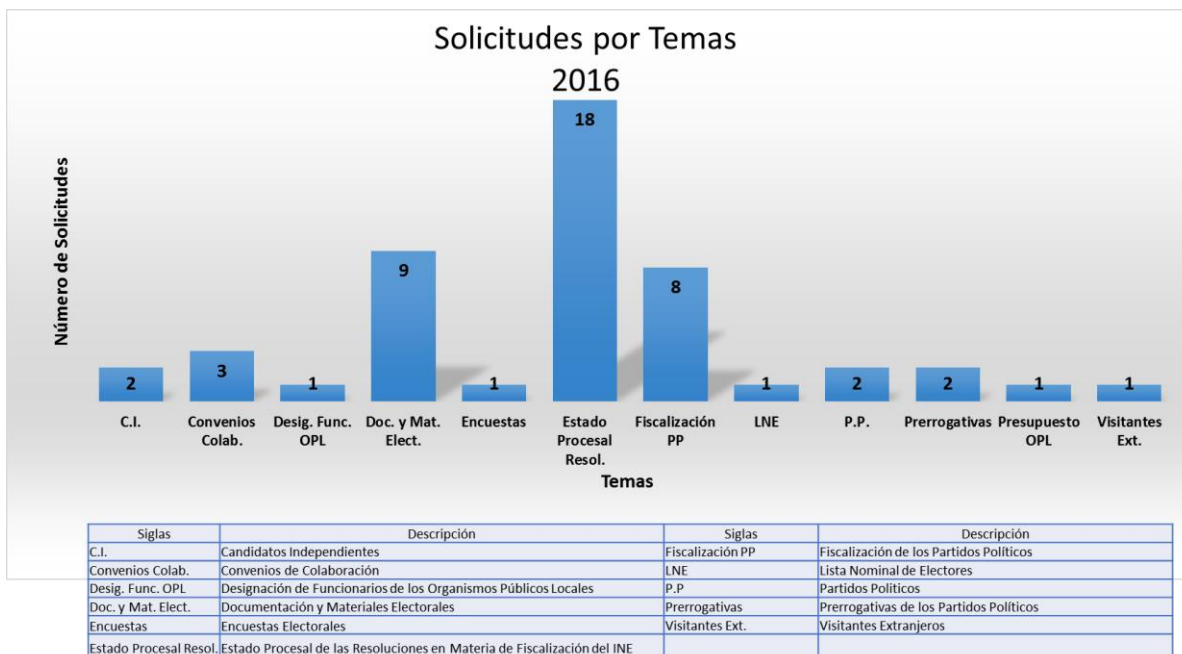
Durante el 2016, como se desprende de la gráfica anterior, un importante número de solicitudes fueron atendidas por la Dirección Jurídica (DJ) y DEOE.



**Gráfica 7.** Consultas atendidas por temas en 2016

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

En cuanto a las consultas los temas más relevantes fueron la designación de Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales y la fiscalización a partidos políticos.



**Gráfica 8.** Solicitudes atendidas por temas en 2016

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Los temas más relevantes en cuanto a las solicitudes atendidas fueron sobre el estado procesal de las resoluciones aprobadas por el Consejo General del INE en materia de fiscalización, la documentación y materiales electorales, así como la fiscalización de los partidos políticos.

### III. CONSULTAS Y SOLICITUDES 2017

Durante el año 2017 se han tramitado 96 consultas de acuerdo al procedimiento descrito en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, de las cuales 75 han sido atendidas (ver anexo 1), quedando 21 pendientes conforme se detalla en el apartado V. Respecto de las solicitudes, se atendieron 18, de las cuales se tiene una pendiente de respuesta.



**Gráfica 9.** Consultas 2017 atendidas por áreas

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

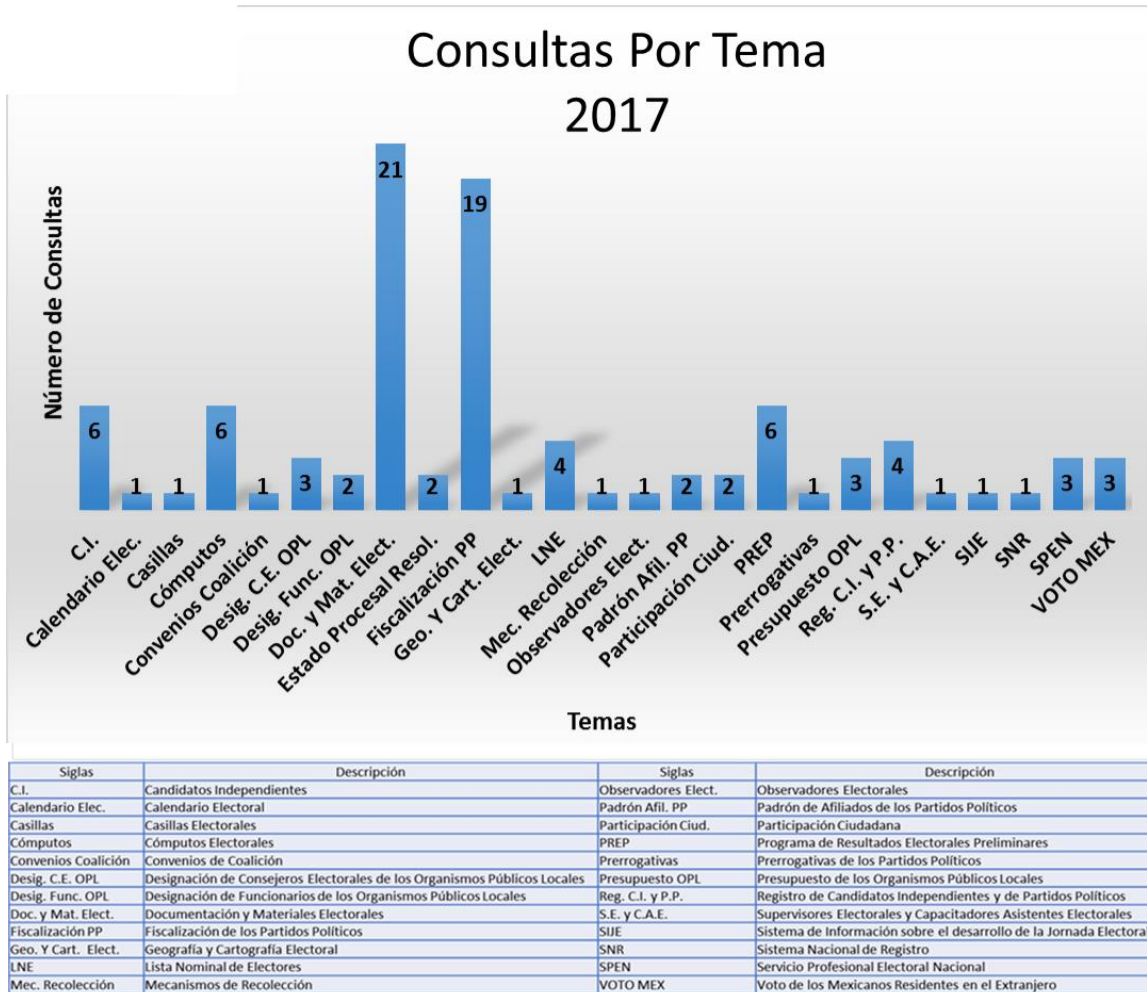
Las Comisiones permanentes de Fiscalización, Capacitación y Organización Electoral, así como la temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2016-2017, atendieron en su generalidad las consultas.



**Gráfica 10.** Solicitudes 2017 atendidas por áreas

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

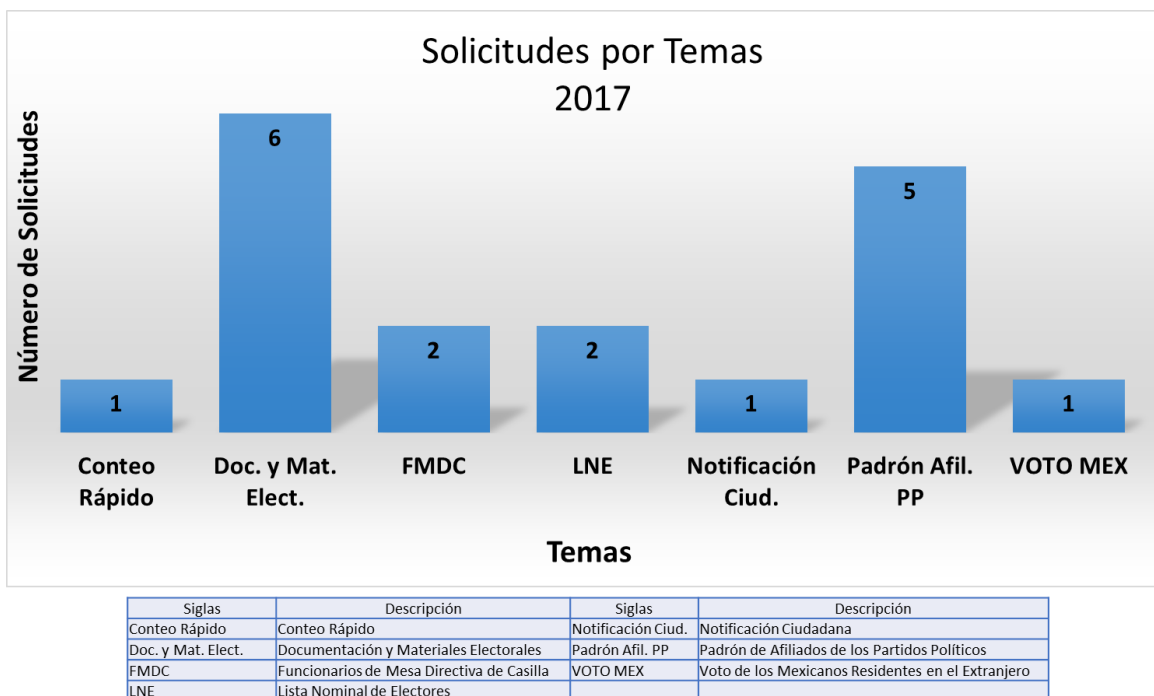
De la descripción de la gráfica, se advierte que las solicitudes tramitadas, en su mayoría fueron atendidas por las Comisiones de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores, así como por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP).



**Gráfica 11.** Consultas atendidas por temas en 2017

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

En cuanto a los temas con los que se relacionan las consultas, en la gráfica anterior, la mayor cantidad de consultas se refieren a la documentación y materiales electorales, así como a la fiscalización de los partidos políticos.



**Gráfica 12.** Solicitudes atendidas por temas en 2017

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Respecto de las solicitudes, estas se concentran en los temas de documentación y materiales electorales y padrón de afiliados de partidos políticos, como se indica en la gráfica.



#### IV. TIEMPOS DE ATENCIÓN DE LAS CONSULTAS 2017

De las consultas recibidas durante 2017, se han obtenido los tiempos de atención de cada una, información de la que se concluye que el tiempo promedio de respuesta es de 28 días, con una distribución de frecuencias que se aprecia en la gráfica siguiente:



**Gráfica 13.** Tiempo de respuesta a consultas 2017

**Fuente:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

## V. CONSULTAS Y SOLICITUDES PENDIENTES 2017

Con corte al 22 de octubre del presente año, se encuentran pendientes 21 consultas, y una solicitud, mismas que se concentran y enlistan en los siguientes cuadros:

| Comisión   | En Proceso |
|--|------------|
| Comisión de Capacitación y Organización Electoral. | 9          |
| Comisión de Fiscalización.                         | 8          |
| Comisión de Organización Electoral                 | 1          |
| Comisión del Registro Federal de Electores.        | 3          |
| Comisión de Partidos Políticos y Prerrogativas     | 1          |
| <b>Total general</b>                               | <b>22</b>  |

### Consultas pendientes

| Fecha      | Organismo Público Local Electoral | Oficio           | Descripción  | Tema             | Comisión a que se turna | Fecha de trámite | Oficio UTV         |
|------------|-----------------------------------|------------------|--|------------------|-------------------------|------------------|--------------------|
| 22/02/2017 | IECM Ciudad de México             | IEDF/PCG/028 /17 | Si se puede poner a consideración de la instancia correspondiente la pertinencia de modificar el Reglamento o para que se establezca una excepción en la aplicación de las reglas- previstas para la realización de los cómputos en la Ciudad de México. | Cómputos         | COE                     | 23/02/2017       | INE/STCVOP/0043/17 |
| 11/05/2017 | IIEG Guanajuato                   | SE/229/2017      | ¿Qué determinaciones tendrá que tomar el Consejo General de este órgano electoral sobre las resoluciones INE/CG806/ e INE/820/2016?  | Fiscalización PP | CF                      | 11/05/2017       | INE/STCVOP/0212/17 |
| 24/05/2017 | IEE Aguascalientes                | IEE/P/1273/20 17 | ¿Cuál es la cantidad que este Instituto deberá tener en cuenta para hacer efectiva la multa impuesta al Partido Encuentro Social en referencia a la resolución INE/CG582/2016?   | Fiscalización PP | CF                      | 24/05/2017       | INE/STCVOP/0251/17 |
| 16/06/2017 | ITE Tlaxcala                      | ITE-PCG-482/2017 | ¿El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones puede utilizar las listas nominales utilizadas el día de la Jornada Electoral del 05 de junio 2016, con la finalidad de elaborar estadísticas de participación ciudadana del Proceso Ordinario 2015-2016?        | LNE              | CRFE                    | 26/06/2017       | INE/STCVOP/0346/17 |

| Fecha      | Organismo Público Local Electoral | Oficio                   | Descripción  | Tema                | Comisión a que se turna | Fecha de tramite | Oficio UTV           |
|------------|-----------------------------------|--------------------------|--|---------------------|-------------------------|------------------|----------------------|
| 16/06/2017 | IEE Hidalgo                       | IEE/PRESIDENCIA/139/2017 | ¿Se puede realizar Estadístico Estatal de participación?, ya que los representantes de los partidos políticos pidieron ante el Consejo del órgano local la realización de éstos  | Participación Ciud. | CRFE                    | 26/06/2017       | INE/STCVOP/0349/17   |
| 18/08/2017 | IEPC Chiapas                      | IEPC.P.080.2017          | A efecto de que los partidos políticos con acreditación y registro local cumplan sus obligaciones en materia de fiscalización, ¿Estos deberán continuar sus actividades comprobatorias y justificadoras conforme a lo determinado en el acuerdo IEPC/CG/A-002/2017, durante el ejercicio 2017?   | Fiscalización PP    | CF                      | 23/08/2017       | INE/STCVOP/0420/17   |
| 18/08/2017 | IEPC Chiapas                      | IEPC.P.082.2017          | Se dé a conocer la situación urgente y extraordinaria en la que se encuentra el Partido Revolucionario Institucional en cuanto al monto remanente determinado por la Unidad Técnica de Fiscalización.  | Fiscalización PP    | CF                      | 23/08/2017       | INE/STCVOP/0426/17   |
| 15/09/2017 | IETAM Tamaulipas                  | PRESIDENCIA/0498/2017    | 1. ¿Los aspirantes y candidatos independientes están obligados a aperturar 3 cuentas bancarias para la recepción y administración de sus recursos?<br>2. Toda vez que el numeral 10 del artículo 54 del Reglamento de Fiscalización, no señala la obligación de abrir una cuenta bancaria para el manejo del recurso proveniente del financiamiento público y de las propias aportaciones de los aspirantes a candidatos independientes, ¿La cuenta bancaria señalada en el artículo 59 del Reglamento, será exclusiva para el control de los recursos provenientes del financiamiento público y de las propias aportaciones de los aspirantes a candidatos independientes, que reciban los sujetos obligados? | C.I.                | CF                      | 15/09/2017       | INE/STCVOP/0538/2017 |
| 18/09/2017 | IEC Coahuila                      | IEC/SE/4831/2017         | Se pueda prescindir de la etapa del procedimiento relativa a la captura de la credencial para votar por su anverso y reverso y que, en su lugar, solamente se realice la captura de los datos consignados en las credenciales de elector de los ciudadanos que respalden alguna candidatura independiente, por parte de las y los aspirantes, así como de sus respectivos auxiliares.  | C.I.                | CRFE                    | 25/09/2017       | INE/STCVOP/0545/2017 |
| 27/09/2017 | ITE-Tlaxcala                      | ITE-PG-646/2017          | 1. Si a la fecha existe un monto exacto respecto a la cantidad que por parte de este OPL deberá destinarse a la nueva edición del Informe País.<br>2. ¿Cuál será la fecha límite para destinar tal recurso y la vía por la que deberá de hacerse la entrega?<br>3. ¿Cuál será el alcance del contenido respecto a la representatividad de la entidad federativa de Tlaxcala?   | Presupuesto OPL     | CCyOE                   | 27/09/2017       | INE/STCVOP/0566/2017 |

| Fecha      | Organismo Público Local Electoral | Oficio                   | Descripción   | Tema                   | Comisión a que se turna | Fecha de tramite | Oficio UTV            |
|------------|-----------------------------------|--------------------------|---|------------------------|-------------------------|------------------|-----------------------|
| 04/10/2017 | IEE Hidalgo                       | IEE/PRESIDENCIA/293/2017 | Referente al CG Coordinación y Colaboración y el manual de contratación de las y los SE y CAE. Definir, nombre de las figuras, definir actividades específicas, periodo de contratación, salario por zona y reclutamiento. Y qué tipo de prestaciones tendrán.  | S.E. y C.A.E.          | CCyOE                   | 10/10/2017       | INE/STCVOPL/586/2017  |
| 10/10/2017 | IEE Aguascalientes                | IEE/P/2262/2017          | La determinación respecto a las sanciones impuestas de acuerdo a la resolución INE/CG/582/2016 ¿qué procedimiento es aplicable de acuerdo al reglamento de fiscalización?   | Estado Procesal Resol. | CF                      | 11/10/2017       | INE/STCVOPL/589/2017  |
| 10/10/2017 | IEE Aguascalientes                | IEE/P/2259/2017          | ¿Cuál es la cantidad que el Instituto deberá tener en cuenta para hacer efectiva la multa impuesta al partido Encuentro Social?   | Estado Procesal Resol. | CF                      | 11/10/2017       | INE/STCVOPL/0590/2017 |
| 12/10/2017 | CEEPAC San Luis Potosí            | CEEPC/PRE/SE/1001/2017   | Solicitan la definición respecto a los colores que serán utilizados en los documentos electorales, conocer si las boletas electorales deberán contener todos los emblemas de P.P. Si en las actas de Escrutinio y Cómputo deberá incluirse un apartado para anotar el resultado de la votación y solicitan una capacitación respecto al uso y llenado de la documentación electoral.  | Doc. y Mat. Elect.     | CCyOE                   | 13/10/2017       | INE/STCVOPL/592/2017  |
| 12/10/2017 | CEEPAC San Luis Potosí            | CEEPC/PRE/SE/1003/2017   | El CEEPAC desea conocer si el Instituto solicitará a los OPL el recurso, referente al Informe País, para hacerlo efectivo antes de que concluya el ejercicio 2017, para de no suceder así, dejar al CEEPAC la posibilidad de presupuestar dicho recurso y ejercerlo para atender algunas de las diversas necesidades del organismo.   | Presupuesto OPL        | CCyOE                   | 16/10/2017       | INE/STCVOPL/0593/2017 |
| 06/10/2017 | IEEN Nayarit                      | IEEN/CG/2511/2017        | Consulta referente a los procesos de liquidación y disolución de las Asociaciones Civiles que constituyeron para la fiscalización de sus ingresos y egresos correspondientes. Entre otras. 1.- ¿En qué momento se determina el inicio de la etapa de prevención? 2. ¿En procesos locales, qué autoridad determina la prevención a la asociación civil? 3. En procesos locales, qué funciones tiene el instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit y la Unidad Técnica de Fiscalización en la etapa de prevención? | Fiscalización PP       | CF                      | 16/10/2017       | INE/STCVOPL/0594/2017 |
| 13/10/2017 | ITE Tlaxcala                      | ITE-PG-711/2017          | En el supuesto que el ITE determine la adquisición de aparatos telefónicos móviles para el uso de la aplicación PREP Casilla ¿Podrá utilizarse la aplicación del INE? Ahora bien, se considera que dichos dispositivos móviles se proporcionen a los Asistentes Electorales que sean contratados por el ITE, ante lo cual se formula la siguiente interrogante ¿Dicho personal tendrá acceso a las Casillas para tomar la imagen del Acta correspondiente a las elección de Diputados Locales?                          | PREP                   | CCyOE                   | 16/10/2017       | INE/STCVOPL/0595/2017 |

| Fecha      | Organismo Público Local Electoral | Oficio                   | Descripción   | Tema               | Comisión a que se turna | Fecha de tramite | Oficio UTV            |
|------------|-----------------------------------|--------------------------|---|--------------------|-------------------------|------------------|-----------------------|
| 18/10/2017 | IEE Chihuahua                     | IEE/P/059/2017           | La posibilidad de efectuar un estudio muestral relacionado con el comportamiento de la participación ciudadana ejercida durante la pasada Jornada electoral en el Edo. De Chihuahua sobre los grupos de votación (mujeres, hombre, rangos de edades, georreferenciación).           | LNE                | CCyOE                   | 18/10/2017       | INE/UTVOPL/0600/2017  |
| 19/10/2017 | IEC Coahuila                      | IEC/SE/5301/2017         | 1.- ¿Podrían reutilizarse para el PEL 2017-2018, 2537 cancelos electorales en buen estado que este organismo electoral utilizo para el proceso electoral anterior?  | Doc. y Mat. Elect. | CCyOE                   | 20/10/2017       | INE/STCVOPL/0602/2017 |
| 19/10/2017 | IEE Hidalgo                       | IEE/PRESIDENCIA/319/2017 | la autorización para utilizar los diseños de la documentación y los materiales electorales así como los pantones que en su momento fueron elaborados oportunamente para que estos fueran revisados y aprobados por el área correspondiente y fueran utilizados en el PEL 2017-2018. | Doc. y Mat. Elect. | CCyOE                   | 20/10/2017       | INE/STCVOPL/0604/2017 |
| 19/10/2017 | IEBCS Baja California Sur         | IEBCS-PS-1357/2017       | la autorización para utilizar los diseños de la documentación y los materiales electorales así como los colores que en su momento fueron elaborados oportunamente para que estos fueran revisados y aprobados por el área correspondiente y fueran utilizados en el PEL 2017-2018.  | Doc. y Mat. Elect. | CCyOE                   | 20/10/2017       | INE/STCVOPL/0603/2017 |

### Solicitudes pendientes.

| Fecha      | Organismo Público Local Electoral | Oficio     | Descripción   | Tema            | Comisión a que se turna | Fecha de tramite | Oficio UTV          |
|------------|-----------------------------------|------------|---|-----------------|-------------------------|------------------|---------------------|
| 11/09/2017 | IEEM Edo. De México               | 11/09/2017 | 1. Proporcionar un estadístico por municipio del total de afiliados válidos, a efecto de verificar el sistema si se satisface el requisito del porcentaje en las dos terceras partes de los municipios del Estado de México.<br>2 Confirmar la cifra del total de registros del partido político local virtud Ciudadana, cuya información es la que obra en el sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Politicos como a continuación se expone: total de registros 113597, Registros Válidos 59331, Registros no Válidos 54266. | Padrón Afil. PP | DEPPP                   | 11/09/2017       | INE/STCVOPL/0443/17 |